

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SOBRE EL USO DEL MÓVIL EN EL CENTRO IES L'ARABÍ

Está prohibido para el alumnado traer al centro el móvil y otros dispositivos electrónicos y, por tanto, su uso en todas las dependencias pertenecientes al recinto educativo (clases, pasillos, patio, aseos...)

ACTUACIÓN CUANDO UN ALUMNO/A NO RESPETA LA NORMA ANTERIOR.

1. **Retirada del móvil** o cualquier aparato electrónico de titularidad privada.
2. El móvil **se entregará en Dirección** en un sobre cerrado donde aparecerá el nombre del alumno/a , el curso y el nombre del profesor/a que lo retira.
3. El móvil **será devuelto** a los padres, madres , tutores o tutoras legales en presencia del alumno o la alumna.
4. **Los móviles sólo se podrán devolver los lunes de 12:00 a 15:00h.** Si se retira un lunes no se podrá devolver hasta el lunes siguiente
5. En caso de que el alumno o la alumna sea mayor de edad, se le devolverá al final de la jornada lectiva la primera vez, las próximas se aplicará la norma general.

SI NO RESPETO LA NORMA ¿QUÉ ME PUEDE PASAR?

Ante las conductas contrarias a la norma, se aplicarán las medidas educativas correctoras del **Decreto 39/2008 (Art.36 y 42)** y RRI del IES L'ARBÍ

(Aprobado en Consejo Escolar en el 2017)

TODOS LOS ALUMNOS Y PADRES TIENEN A SU DISPOSICIÓN EL TELÉFONO DEL CENTRO PARA COMUNICARSE EN CUALQUIER MOMENTO QUE LO NECESITEN (teléfono: 966870135).

La Dirección

Felicidad Martín Fernández

